



**RA/ADM/ASS 2020-11-048**

Siquirres, 02 de noviembre del 2020

## **PRÓRROGA DE ADJUDICACIÓN**

Compra Directa de Escasa Cuantía 2020CD-000041-2631

**“Contratación de Servicios por Mantenimiento Preventivo y Correctivo para generadores de agua caliente del C.A.I.S de Siquirres”.**

C.A.I.S. de Siquirres, al ser las 11:00 horas del día lunes 02 de noviembre del año dos mil veinte.

### **Resultando:**

- 1) Que el C.A.I.S. de Siquirres promovió el concurso de compra directa 2020CD-000041-2631, denominado **“Contratación de Servicios por Mantenimiento Preventivo y Correctivo para generadores de agua caliente del C.A.I.S de Siquirres.”**
- 2) Que realizada la invitación a participar por correo electrónico el día 12 de octubre del 2020, se programó la apertura de ofertas para las 11:00 horas del día lunes 19 de octubre del 2020.
- 3) Que el numeral 11 del cartel de compra indica que el C.A.I.S. de Siquirres, realizará el acto de adjudicación en un período no mayor a los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil posterior al acto de apertura de ofertas. Periodo que se cumple en fecha 30 de octubre del 2020.

### **Considerando:**

- 1) Que el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece que el plazo para adjudicar podrá prorrogarse por un período igual y por una sola vez, siempre y cuando se acrediten razones de interés público para tomar esa decisión.
  - 2) Que el numeral 11 del cartel indica que el plazo para adjudicar podrá ser prorrogado por causa justificada por un periodo igual (10 días hábiles).
  - 3) Que, se cuenta con 07 equipos generadores de agua caliente distribuidos en los diferentes módulos de esta unidad, los cuales cuentan con una vida útil de 7 años.
  - 4) Que, se requiere el mantenimiento ya que el agua caliente es necesario en la atención de los pacientes para el lavado de heridas, baño de pacientes, lavado de ropa y preparación de algunos alimentos.
-



**RA/ADM/ASS 2020-11-048**

- 5) Que se solicitó por parte del Ing. Luis Diego Alfaro Quiros, jefe de Ingeniería y Mantenimiento, una prórroga de tiempo para la entrega de la Recomendación Técnica, debido a la situación de incorporación al puesto de jefe Ingeniería y Mantenimiento del C.A.I.S. de Siquirres y del seguimiento a las funciones que conlleva dicha coordinación.
- 6) Además, con el objetivo de garantizar el principio de legalidad y otorgar la validez jurídica necesaria al procedimiento de contratación, se requiere realizar los estudios de Razonabilidad de Precios de las Ofertas presentadas al concurso, por parte de la oficina de Financiero Contable, elementos asociados al del punto anterior, sin duda provocan un periodo mayor de tiempo para realizar los estudios que respaldan el acto final.

**Por lo tanto**

Se resuelve, con base en los fundamentos de hechos y derecho antes indicados, prorrogar el plazo de adjudicación de la Compra Directa de escasa cuantía 2020CD-000041-2631, denominada “**Contratación de Servicios por Mantenimiento Preventivo y Correctivo para generadores de agua caliente del C.A.I.S de Siquirres.**” en 10 días hábiles. Fecha máxima para dictar el acto de adjudicación 12 de noviembre del 2020.

Atentamente,

MSc. Gabriela Angulo Jiménez  
Administradora a.i.  
C.A.I.S. de Siquirres

